

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 456

2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
DOMANTS LIMITED

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



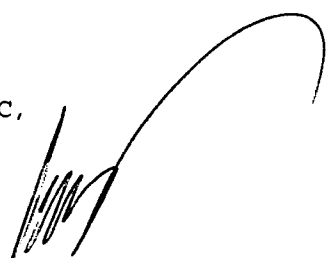
No. 07-032752- -00011-0000

Fecha: 2007-12-17 14:32:32 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 416 SOLICITUD PUBLICACIOFolios: 1

REFERENCIA	Radicación No.	07 32752
	Solicitud internacional	pct/gb2005/003562
	Fecha inicio fase nacional	17/04/2007
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	5026
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10